

26 AGO 1974



que suelen realizar, así por ejemplo, los lanzadores de jabalina, peso o martillo, dispondrán de un adminículo de éste tipo, apropiado para la muñeca; si el deportista resulta ser practicante de carreras, debe adaptarse el adminículo en forma apropiada para los tobillos y en cambio, si practica los saltos, está apropiada la utilización de cinturones provistos del adminículo que nos ocupa, con ello, se consigue que el deportista al realizar las prácticas o entrenamientos, se habitúa al peso del adminículo realizando un mayor esfuerzo, y en cambio al llegar el momento de la competición, al encontrarse los músculos habituados al mayor peso de éste adminículo, al no ser portador de él, el usuario podrá lanzar a mayor distancia la jabalina, peso o martillo, en caso de usar adminículos de muñequera, o bien saltará más al carecer de cinturón provisto del adminículo si se ha despojado en el momento de la competición del mencionado adminículo.

Asimismo presenta utilidad para su aplicación en terapéutica de recuperación muscular, puesto que por ejemplo para rehabilitación de un músculo de un brazo, se aplicará el adminículo de muñequera realizandose ejercicios con el mismo incorporado, facilitando así el mayor desarrollo muscular.

En esencia, éste adminículo deportivo perfeccionado está compuesto por una franja o banda de material elástico a base de tejido elastico, como el utilizado habitualmente en las rodilleras para deportistas, presentando dicha banda por el plano exterior y espaciadamente dispuestas, unas bolsas de características apropiadas para alojar unos bloques de bastante peso preferentemente metali-



cos obligando al deportista provisto del citado adminí-
culo, a realizar mayor esfuerzo al moverse, hasta conse-
guir habituarse a él, de modo que al realizar el mismo
ejercicio sin llevar tal adminículo, consiga mejores mar-
cas.

5 Este adminículo deportivo perfeccionado, adoptará
la forma de muñequera, tobillera, rodillera, cinturón ó
cualquier otra, siempre de acuerdo con la clase de depor-
te que se tenga que realizar, permitiendo extraer y colo-
car las piezas o bloques metálicos que serán en número -
10 indeterminado, para ir habituando paulatinamente al de-
portista a soportar el peso sin notarlo, pudiendo asi-
mismo disponerse de pesas de diferentes metales, como -
por ejemplo primeramente hierro, hasta alcanzar metales
muy pesados como por ejemplo plomo.

15 El cierre del adminículo, será de forma convencio-
nal, siempre procurando que el mismo quede ajustado al -
brazo, pierna o cintura del usuario, evitando que en el
movimiento, se produzcan zarandeos inapropiados que res-
tan rendimiento, por ejemplo en los cierres, se pueden -
utilizar hebillas, cremalleras, corchetes, o cierres rá-
pidos por contacto.

20 Para una mejor comprensión de las características
generales anteriormente expuestas, se acompaña una lám-
ina de dibujos, que nos muestra graficamente expuesto, un
caso de realización práctico del adminículo deportivo per-
25 feccionado objeto del presente registro, haciendo constar,
que las figuras expuestas en dicha lámina de dibujos, por
presentar únicamente el aspecto de mero ejemplo informati-
vo, y como una de las múltiples aplicaciones, que en este
caso adopta la forma de muñequera, deberán ser examinadas



con el más amplio criterio y sin carácter restrictivo alguno.

Las figuras representadas en la hoja de dibujos que se acompaña, exponen como a continuación se determina:

5 Figura 1.- Proyección en perspectiva de uno de estos admnículos deportivos perfeccionados, provisto de dos bolsas para alojar sendos bloques metálicos, siendo su estructura y característica, apropiada para muñequera.

10 Figura 2.- Sección transversal A-B en planta de la figura 1, observándose la envolvente y el cierre rápido por contacto y adhesión, con la disposición de los bloques metálicos alojados dentro de sus bolsas.

15 Figura 3.- Desarrollo del adminículo deportivo perfeccionado visto por el plano exterior con las bolsas de contención de los bloques metálicos y el extremo provisto de medios de adhesión por contacto, como una de las formas de cierre del adminículo, pudiendo sustituirse por otra convencional.

20 Al objeto de facilitar la localización de las diferentes partes que constituyen este adminículo deportivo perfeccionado, se han incorporado acotaciones numéricas en las figuras de la hoja de dibujos que se acompaña, relacionadas con las descripciones que se realizan a continuación, siendo -1-, la franja o banda de tejido elástico, en cuya superficie exterior y debidamente espaciadas, se disponen solidariamente montadas, unas bolsas -2-,
25 provistas del cierre -3-, en cuyo interior, se aloja ajustadamente, el bloque -4- preferentemente metálico, pudiendo extraerse e intercambiarse por otro bloque de igual tamaño de más o menos peso, presentando la franja o tejido elástico -1- por un extremo, la superficie -5-

205540

26 AGO.



5 constituida de material adhesivo por contacto, con la superficie -6- del extremo opuesto y por la cara interior, pudiendo sustituirse éste cierre, por cualquier otro de tipo convencional, como por ejemplo, hebillas, corchetes, cremalleras u otros.

10 Estimando ámpliamente descritas todas y cada una de las partes que constituyen este adminículo deportivo perfeccionado, solamente nos resta manifestar la posibilidad de construirse en variedad de materiales, tamaños y formas, pudiendo igualmente introducirse en su constitución, aquellas variaciones de tipo constructivo que la practica aconseje, siempre y cuando las mismas, no sean capaces de alterar los puntos esenciales, puestos de manifiesto en la siguiente

NOTA REIVINDICATORIA
==== =====

15 Los puntos no conocidos ni practicados en España que se presentan para su reivindicación en este Modelo de Utilidad, son:

20 1º.- Adminículo deportivo perfeccionado, esencialmente caracterizado por comprender una banda de tejido elástico, que en uno de sus planos y espaciadamente situadas se encuentran unas bolsas provistas de cierre, en las que se alojan ajustadamente unos bloques de cierto peso preferentemente metálicos, siendo intercambiables por otros de más o menos peso, siendo de aplicación según la longitud
25 de la banda y el número de bolsas con sus respectivos pesos, para ajustar a la muñeca, tobillo, cintura, o cual-

205540

- 6 -



26 AGO. 1974

quier otra parte o miembro del deportista en sus ejercicios de entrenamiento, fijándose los extremos de la banda por medios convencionales, siempre en forma ajustada al usuario para que durante sus ejercicios quede fija.

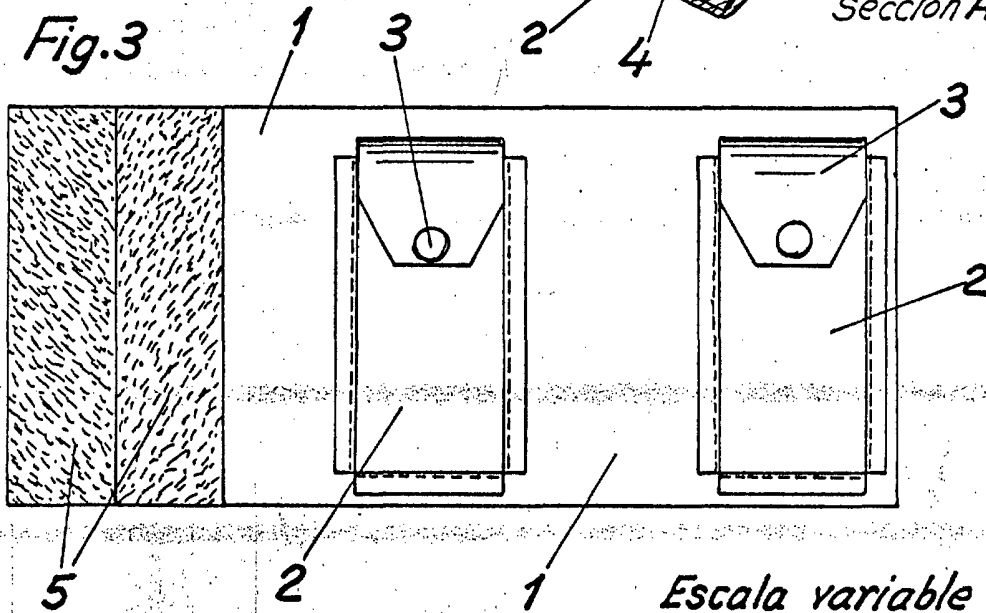
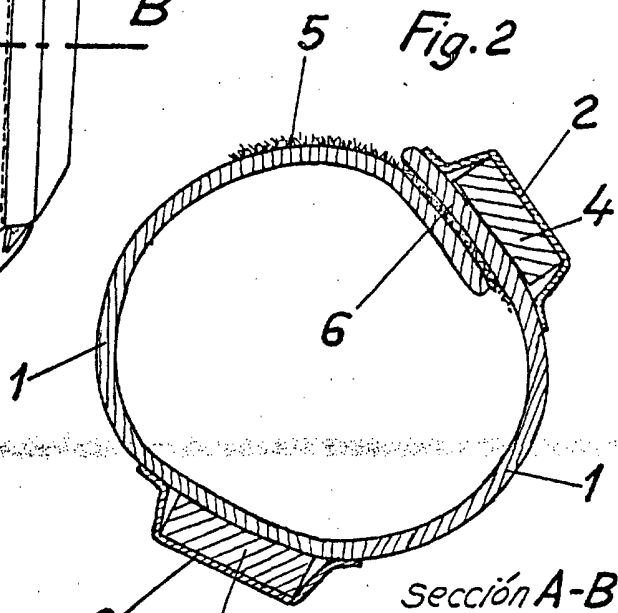
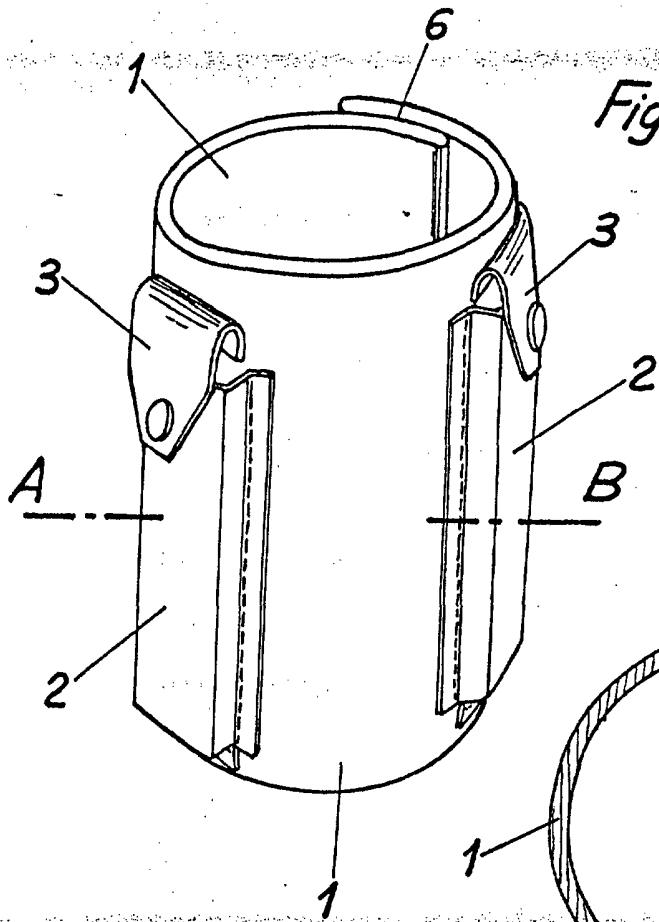
5 2º.- "ADMINICULO DEPORTIVO PERFECCIONADO" de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

10 Esta Memoria consta de SEIS hojas, escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 26 AGO. 1974

Por autorización del interesado.

205540



Escala variable
MADRID 26 AGO. 1914

Carlos Mateos Lastiques